

EDICTO

EL ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE MONTELLANO, HACE SABER:


Que convocadas las Elecciones Generales para el próximo 28 de Abril de 2019, se abre un período de exposición al público de las listas del Censo Electoral, y de conformidad con lo establecido en el art. 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General (LOREG), se establece un servicio para facilitar la consulta del censo electoral por medios informáticos al objeto de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes sobre su inclusión, exclusión o modificación en el mismo.

El período de exposición y admisión de reclamaciones es del 11 al 18 de Marzo, ambos inclusive, en horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas, en la oficina de atención al ciudadano sita en Plaza de la Concepción, n.º 5.

Las personas que acudan a consultar su inclusión en el Censo Electoral deberán presentar documento identificativo.

Montellano (Sevilla), a 7 Marzo de 2019

El Alcalde - Presidente

Código Seguro De Verificación:	/urZoR97209azwErPG1cpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	07/03/2019 13:36:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code//urZoR97209azwErPG1cpQ==			